

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
LIBRO DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00009010

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Exposición No. 3338-58

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

099002641001

RAZON SOCIAL

FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS TITAN C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros, 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	PLAZA LUQUE CAROLA	ECUATORIANA	0900936311				1'750.000
2	AROSEMENA PLAZA LUIS	ECUATORIANA	0904462918				250.000
3	AROSEMENA PLAZA CAROLA	ECUATORIANA	0900729872				250.000
4	AROSEMENA PLAZA M. TERESA	ECUATORIANA	0900212945				250.000
5	AROSEMENA PLAZA MERCEDES	ECUATORIANA	0903020071				250.000
6	AROSEMENA PLAZA PILAR	ECUATORIANA	0903549905				250.000
7	AROSEMENA PLAZA INES	ECUATORIANA	0903024618				250.000
8	AROSEMENA PLAZA ENRIQUE	ECUATORIANA	0905056180				250.000
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
TOTAL							3'500.000

Certifico que la información es correcta

Fábrica Nacional de Explosivos TITAN C. LTDA.
(FANETSA)

Firma del Representante Legal

GUAYAQUIL, MARZO 25 DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL